

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario <i>El momento de Crecer</i> Dejando Huella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	CERTIFICACION	PÁGINA 1 DE 2	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

El suscrito Subsecretario de Control Urbano del Municipio de Villa del Rosario, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere las normas nacionales y sus reglamentos, en especial: Leyes 9/89, 361/97, 388/97, 397/97, 400/97, 675/01, 810/03, 1228/08, 1437/11, 1753/15, 1796/16, 1801/16, 1848/17, Decretos Nacionales 1538/95, 2150/95, 948/95, 1052/98, 1686/00, 1469/10, 0019/12 art. 180-192, Decreto 1077/15 modificado por los Decretos 1285/15, 1547/15, 1581/15, 1736/15, 1737/15, 1801/15, 2095/15, 2218/15, 2411/15, 412/16, 596/16, 1197/16, 1385/16, 1516/16, 1693/16, 1895/16, 1898/16, 583/17, 614/17, 631/17, 729/17, 1203/17, 1272/17, 2013/17, 2013/17, Resoluciones 0462 y 0463 de 13/07/2017 del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, NSR-10, Resoluciones del Ministerio de Minas y Energía: Resolución 90708 30/08/13, 90907/13, 90795/14 y 40492/15, Circular Procuraduría General de la Nación 010 de 08/06/2012, Normas Municipales: el Acuerdo 015 de 09 de septiembre de 2013.

HACE CONSTAR

Que: el señor **ALFONSO E. RODRIGUEZ LOPEZ**, Identificado con la cedula de ciudadanía N° 13.259.680 expedida en Cúcuta, presento la LICENCIA DE CONSTRUCCION N° 059 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1993, PARA LA CONSTRUCCION MODALIDAD DE OBRA NUEVA a nombre de **ALFONSO E. RODRIGUEZ LOPEZ**, en el predio ubicado en URBANIZACION LOMITA NUEVA LOTE 12B, jurisdicción del municipio de Villa del Rosario.

Que: el mencionado señor, solicitó a esta subsecretaria la certificación de la ejecutoria de la obra para destinos notariales y registró ante instrumentos públicos.

Que: Al ser consultada la mencionada Licencia de Construcción en los archivos de la Subsecretaria, se encontró la licencia de construcción N° 059 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1993 con sus respectivos anexos.

En mérito de lo expuesto anteriormente, esta Subsecretaria:

 BICENTENARIO Constitución de Villa del Rosario de Cúcuta 1821 - 2021 Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 Alcaldía de Villa del Rosario Es momento de Crecer #Dejando Huella
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	CERTIFICACION	PÁGINA 2 DE 2	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICA

Que: la obra construida en el predio ubicado en URBANIZACION LOMITA NUEVA LOTE 12B, se ejecutó de acuerdo a la Licencia de Construcción N° 059 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1993 y conforme a los planos aprobados.

Que: Esta certificación deja vigente la Licencia de Construcción N059 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 1993, **LA CUAL SURTE COMO NOTIFICACIÓN Y EJECUTORIA DE LA LICENCIA SOLO PARA TRAMITES NOTARIALES Y DE REGISTRO.**

Se expide la presente constancia a petición de interesado a los quince (15) días del mes de marzo del año Dos Mil veintidós (2022).


ING. SAID STEFANO CASTELLANOS GIL.
 Subsecretario de Control Urbano

Jesús Monte
 16 Marzo 2022
 10:40 AM

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Proyecto:	Evelyn Villada Vega	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Revisó y aprobó:	Said Stefano Castellanos Gil	Subsecretario de Control Urbano	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			